



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
8340	102677	13/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	BISONTE LTDA.		
RUT EMPRESA	76034038-3	Nº	45 OF. 407
REGIÓN	V REGIÓN	FONO	32-2758177
COMUNA	VALPARAISO	CIUDAD	
DOMICILIO	PLAZA JUSTICIA	EMAIL@	bisonte@indy.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	1 MAQUINA EXCAVADORA		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 26.50	Tara ▶ 18.00	PBT ▶ 44.5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ V REGIÓN	Destino ▶ IV REGIÓN	
COMUNAS	Origen ▶ VALPARAISO	Destino ▶ LA SERENA	
LOCALIDADES	Origen ▶ PUERTO VALPARAISO	Destino ▶ LA SERENA	
RUTA A RECORRER	68, F-50, TRONCAL SUR, 62, 60-CH, 5 NORTE		
TOTAL DE K.M	510	Fecha Aprox. Viaje	14/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 3.35	Total ▶ 3.95
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.60	Carga ▶ 3.70	Total ▶ 4.30
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12.00	Carga ▶ 11.00	Total ▶ 23.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ YF-2700	SemiRemolque ▶ JJ-3050	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3.5	9.0					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	5	18	21.5					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	1.30	1.30					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ NOTA: DEBE TRANSITAR CON BALIZAS DESTELLANTES EN EL PERIMETRO DE LA CARGA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **14/12/2010** FECHA HASTA ▶ **17/12/2010**

COD_AUTENTIF 34020101214-797-2010-0180235435

**EN PASOS INFERIORES DEBE
UTILIZAR CALLES O CAMINOS
DE ALTERNATIVA**

[Firma manuscrita]
Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

**EN PASOS INFERIORES DEBE
UTILIZAR CALLES O CAMINOS
DE ALTERNATIVA**

**RODRIGO BRAVO ARCE
JEFE PROVINCIAL (S)
VIALIDAD VALPARAISO
V REGION**